

	Instituto Manuel Belgrano											
	ES - DIPREGEP 4507											
	Sgo. del Estero 1239											
	San Antonio de Padua											
	www.institutomanuelbelgrano.edu.ar											
ACUERDO PEDAGÓGICO												
PROFESOR: SILVIA LAURA GRECO												
CURSO 1° DIVISIÓN: A AÑO: 2017												
ÁREA/MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA												
El presente acuerdo pedagógico se celebra entre los alumnos de 1° año división/modalidad A y el/la profesor/a de SILVIA LAURA GRECO a fin de establecer las pautas de trabajo durante el presente año.												
Ambas partes firman al pie de conformidad, conservando el original la docente y una copia a cada alumno, que deberá ser firmada por los padres, tutores o encargados de los mismos.												
1. ACTIVIDADES												
Formas de Evaluación: - En forma constante por observación directa, considerando los procesos y no los resultados, valorando los logros alcanzados por mínimos que fueran. - En forma conceptual, considerando el esfuerzo, la perseverancia y el respeto por las dificultades propias y de los demás. - Evaluación del uso oportuno y eficaz de habilidades motrices específicas del deporte. - Evaluaciones teóricas escritas u orales												
2. DESEMPEÑO DEL ALUMNO (Rendimiento y convivencia):												
El alumno/a deberá: - Presentarse a las clases con el uniforme reglamentario de la Institución. - Asistir siempre a clase con el cuaderno de comunicados. - Participar en forma activa de las clases salvo indicación médica (avalado por un certificado). - Respetar las normas de convivencia, comportamiento adecuado, respeto hacia las compañeras y hacia la Profesora, cuidado de sí mismo y de los demás.												
3. EXPECTATIVAS DE LOGRO:												
Al finalizar el ciclo el alumno deberá: - Conozcan las actividades motrices necesarias para el desarrollo de las capacidades condicionales y coordinativas con base en el principio de salud. - Produzcan e interpreten gestos y acciones motrices básicas con intencionalidad comunicativa en situaciones deportivas, acuáticas, gimnásticas o expresivas - Reconozcan la habilidad motriz y el desarrollo corporal en la constitución de la autonomía y autoestima. - Asuman actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto y cuidado de sí mismo y de los otros en actividades motrices compartidas. - Valoren la interacción grupal para el aprendizaje motor, la elaboración y respeto de normas de convivencia democrática y la construcción de ciudadanía. - Participen protagónicamente en actividades motrices en diferentes ámbitos con independencia, responsabilidad y sentido social. - Practiquen juegos deportivos o deportes simplificados, con técnicas, tácticas y reglas construidas participativa y democráticamente. - Usen habilidades motrices en la resolución de problemas motores en actividades gimnásticas, deportivas, acuáticas, expresivas y en el ambiente natural. - Practiquen actividades motrices protegiendo el ambiente natural												
4. PAUTAS DE EVALUACIÓN: - Cumplir con la asistencia a las clases de Educación Física. - Realizar las habilidades motrices dadas durante el ciclo lectivo. - Aprobar los exámenes escritos u orales y cumplir con la entrega en tiempo y forma de los trabajos prácticos dados en cada trimestre												
FIRMAS Y ACLARACIONES:												